

# GUÍA DOCENTE

## ECONOMÍA DEL ENTORNO ASEGURADOR Y FINANCIERO

### MÁSTER U. EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS

**CURSO 2024-25**

Fecha de publicación: 08-07-2024



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

## II.-Presentación

El sector asegurador es el encargado de ofrecer confianza tanto a los particulares como a agentes económicos. Ofrece la restitución de una pérdida patrimonial ocurrida a causa de un hecho negativo e inesperado, sea éste una enfermedad, la muerte, un incendio o un accidente. Podemos decir por tanto que la actividad esencial del seguro es resolver problemas. La asignatura recoge la implicación que el riesgo y el seguro tienen sobre la economía. Ofrece un enfoque global de la gerencia de riesgos y de seguros dentro de la empresa como agente económico de un mercado globalizado. Así mismo analiza cómo las diferentes estrategias aseguradoras y de riesgo de las empresas, impactan en el entorno económico.

Se realiza una presentación detallada de las diferentes funciones desarrolladas en el sector asegurador, y de los diferentes agentes económicos que operan en él.

Adicionalmente, la asignatura aborda el sector financiero en conjunto más allá de las entidades aseguradoras. Se abordan las funciones del sistema financiero, elementos esenciales de regulación del mismo y sus instituciones. Igualmente, se tratan elementos básicos del sistema financiero desde el punto de vista de la teoría económica.

## III.-Resultados de Aprendizaje



CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CG02. Capacidad de análisis, de síntesis y de formulación de juicios a partir de la información disponible.

CG03. Capacidad de organización y planificación. Sabe fijar los pasos a seguir y/o estructurar para alcanzar un objetivo, distribuyendo convenientemente los distintos recursos con los que cuenta asignando a cada uno funciones concretas.

CT04. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. Sabe utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.

CE15. Capacidad de ubicar la gestión del riesgo en un entorno económico global con un modelo estratégico determinado por los diferentes tipos de organizaciones, tanto financieras como actuariales



**IV.-Contenido**

**IV.A.-Temario de la asignatura**

**Programa:**

**Parte 1. Economía del Entorno Asegurador**

1. El Sector Asegurador: estructura de los mercados
2. Análisis de la actividad. Algunos datos económicos
3. Ordenación y supervisión del sector.
4. El sector asegurador en el ámbito internacional

**Parte 2. Economía del Entorno Financiero**

1. Introducción al Sistema Financiero
2. Elementos esenciales de teoría económica
3. Dinero
4. Aspectos regulatorios
5. Familias de delitos financieros
6. Gobierno corporativo

**IV.B.-Actividades formativas**

Tipo	Descripción
Lecturas	Elaboración de trabajos individuales o en grupo
Otras	Asistencia a seminarios, conferencias,...
Otras	Presentación de trabajos



<b>V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)</b>	
Clases teóricas	18
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	4
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	4
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2
Preparación de clases teóricas	18
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	5
Preparación de pruebas	22
Total de horas de trabajo del alumnado	75

<b>VI.-Metodología y plan de trabajo</b>		
<b>Tipo</b>	<b>Periodo</b>	<b>Contenido</b>
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 13	Clases magistrales teóricas.
Prácticas	Semana 1 a Semana 13	Clases magistrales prácticas.
Seminarios	Semana 1 a Semana 13	Asistencia a seminarios, conferencias.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	Resolución de dudas.
Lecturas	Semana 1 a Semana 14	Elaboración de trabajos individuales o en grupo.
Pruebas	Semana 1 a Semana 14	Controles periódicos para valoración de la adquisición de conocimientos.
Otras Actividades	Semana 1 a Semana 14	Actividades de evaluación

## VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

**La EVALUACIÓN ORDINARIA de la asignatura se realizará mediante el siguiente detalle, en la fecha que determine la Facultad con los siguientes perfiles de evaluación.**

La asignatura consta de dos partes que serán evaluadas de forma independiente y de acuerdo con el siguiente esquema:

#### I. Primera convocatoria:

I.1. La primera parte (**Economía del Entorno Asegurador**), tendrá una ponderación del **35%** sobre la nota final de la asignatura, y será evaluada mediante un examen parcial, cuyo contenido abarca tanto el temario desarrollado, asistencia a seminarios (o webinars), como las exposiciones realizadas (liberatorio y reevaluable).

I.2. La segunda parte (**Economía del Entorno Financiero**), tendrá una ponderación del **35%** sobre la nota final de la asignatura, y será evaluada mediante un examen parcial, cuyo contenido abarca tanto el temario desarrollado en clase como las exposiciones realizadas (liberatorio y reevaluable).

**Para superar cualquiera de los exámenes se requiere obtener un mínimo de cinco puntos sobre diez.**

I.3. Todos los alumnos prepararán un trabajo que deberá ser presentado en clase relacionado con alguna de las dos partes anteriores (Entorno Asegurador o Entorno Financiero). Dicho trabajo podrá ser realizado de manera individual o en grupo, y representará un 30% de la nota (**no reevaluable**).

#### Segunda convocatoria:

En caso de no aprobar alguno o ambos exámenes parciales, será necesario realizar la reevaluación de los mismos. Si se hubieran realizado los trabajos, las notas obtenidas se conservarán, con la misma ponderación.

La EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA se realizará en la fecha fijada por la universidad y sobre la parte de la asignatura que no haya sido superada.

### VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

### VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.



#### **VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales**

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad ([discapacidad.programa@urjc.es](mailto:discapacidad.programa@urjc.es)), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

#### **VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



**VIII.-Recursos y materiales didácticos**

**Bibliografía básica**

- El alumno dispondrá de presentaciones detalladas de cada uno de los temas en el aula virtual, con las correspondientes lecturas e informes:

**Bibliografía general:**

- Informe Estamos Seguros. 2017. UNESPA. Asociación Empresarial del Seguro.
- Informe 2017. Seguro y Fondos de pensiones. Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.
- Artículo sobre la Teoría del Dinero, Karl Menger
- Secrets about money that put you at risk, Michael J. McKay
- Deep freeze: Iceland's economic collapse, Philipp Bagus and David Howden

**Bibliografía complementaria**

**IX.-Profesorado**

<b>Nombre y apellidos</b>	DAVID MORENO VINCENT
<b>Correo electrónico</b>	david.moreno.vincent@urjc.es
<b>Departamento</b>	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
<b>Categoría</b>	Profesor/a Asociado/a
<b>Responsable de asignatura</b>	Si
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0
<b>Nombre y apellidos</b>	SONIA DE PAZ COBO
<b>Correo electrónico</b>	sonia.depaz@urjc.es
<b>Departamento</b>	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
<b>Categoría</b>	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	3





<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	4